

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**I. UNIDAD RESPONSABLE****I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO****II.1.-NOMBRE** DULCE ELENA CARMONA HERNANDEZ**II.3.-ORIGEN** México

Distrito Federal

II.2.-CARGO ENLACE**II.4.-RFC** CAHD750820000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
Irapuato Guajuato	26/01/2018 26/01/2018	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
		TOTAL DÍAS:	1 0	
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 350.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR PROMOCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL Y DEL PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD A LA EMPRESA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V., EN IRAPUATO GTO.

V. OBSERVACIONES

OFICIO PPFA/18.4/8C.17.4/0008-18 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 118 FRACC I, 119 Y 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SEMARNAT

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jose Isaac Gonzalez Calderón

DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO**REVISO**

Juana Gabriela Núñez Torres

SUBDELEGADA DE AUDITORIA AMBIENTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

DULCE ELENA CARMONA HERNANDEZ

ENLACE

Lic. Martín Olmos García
Con fundamento en el art. 84 del
Reglamento Interior de la
SEMARNAT,
y el oficio delegatorio número
PPFA/18.1/8C.17.4/0094/18
de fecha 15 de enero de 2018



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 18 de Enero de 2018

Consecutivo por
Área: 4

Delegación : Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental

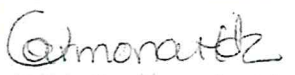
Comisionado: Carmona Hernández Dulce Elena
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar Promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y del Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad a las empresas Compañía Manufacturera de Artefactos Eléctricos, S.A. de C.V. y a Envasadora de Aguas de México, S. de R.L. de C.V., ubicadas en Irapuato, Gto.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Irapuato	26-ene-18	26-ene-18	1	\$350.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible: \$0.00		


Lic. Dulce Elena Carmona Hernández

Solicita

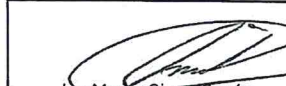
Comisionado

Subdelegada de Auditoría Ambiental


C.P. Saúl Becerra Negrete

Autoriza

Subdelegado Administrativo


Lic. Marian Omos García

Confundamento en el art. 84 del
Reglamento Interior de la SEMARNAT,
y el oficio delegatorio
númeroPFPA/18.1/8C.17.4/0094/18
de fecha 15 de enero de 2018